

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(11) NUMERO	(10) Y
(21) 240166	
(22) FECHA DE PRESENTACION	
15 DIC. 1978	

MODELO DE UTILIDAD

240166

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01G

(54) TITULO DE LA INVENCION

"TIJERA PODADORA PERFECCIONADA"

**CADUCADO**

(71) SOLICITANTE (ES)

ALTUNA HNOS., S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bº Zubillaga, s/n -ONATE- (Guipuzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUÉL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MV/mb.- 3.118.-A

1                   La presente memoria descriptiva tiene como -  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el terri-  
torio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente  
5   Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "TIJERA -  
PODADORA PERFECCIONADA".

                  Las tijeras podadoras, como su nombre indica,  
son usadas para la poda de plantas, arbustos, etc., en el logro -  
de unas determinadas características para estas plantas que pue-  
10   den ser, una mayor fructificación, aumento de follaje, modelación,  
etc., requiriéndose en todos los casos que el corte realizado por  
estas herramientas no produzca desgarros y que sea de tal manera  
que permita una rápida cicatrización de los tejidos afectados.

                  Por otra parte se requiere a su vez que estas  
15   tijeras tengan una estructuración tal, que puedan operar y ser ma-  
nipuladas correctamente, manejándolas con una sola mano, y por el  
mismo motivo permanezcan abiertas por un elemento elástico, en -  
contraposición del cual se aprieta efectuando el corte, llevando  
también estas tijeras algún dispositivo que las mantenga cerradas  
20   cuando no esten en funcionamiento.

                  El objeto de la presente invención es una nue-  
va tijera podadora que ejecuta un corte perfecto, siendo de compo-  
sición sencilla, ya que consta de una cuchilla monopieza con filo  
cortante que lleva una prolongación introducida en un mango de ma-  
25   terial sintético, quedando comprendida dicha cuchilla entre dos -

1 placas laterales y articuladas a ellas, las cuales placas van em-  
bebidas o introducidos en otro mango análogo al anterior.

Las placas laterales llevan entre ellas y -  
enfrentada al filo de la cuchilla una mandíbula sin filo cortante  
5 y en su lugar provista de un borde plano; esta mandíbula se halla  
articulada también a las placas laterales, y el corte se ejecuta  
por apoyo del filo de la cuchilla sobre el borde plano de la man-  
díbula, realizada en un metal de menor dureza.

Por otra parte, la mandíbula no cortante, pre-  
10 senta además de su articulación entre las placas, que es visible  
desde el exterior, un brazo prolongado hacia adentro que se intro-  
duce en un alojamiento de la cuchilla con un pequeño cilindro de  
material duro intermedio para evitar un indebido desgaste. Todo -  
ello de forma que los movimientos de giro de la cuchilla hacen -  
15 moverse también a la mandíbula, resultando, además del movimiento  
de acercamiento de la cuchilla a la mandíbula un desplazamiento -  
relativo de esta última, de tal manera que el fijo corta como un  
cuchillo que se apoyara sobre la mandíbula, tipo éste de corte in-  
mejorable para una buena cicatrización de la rama.

20 Esta nueva tijera permanece en su posición -  
de abierta gracias a un resorte que introducido en uno de los man-  
gos, apoya sobre la prolongación de la cuchilla, manteniéndola -  
abierta; todo esto de un modo no visible puesto que va oculto por  
las placas laterales.

25 Para su almacenamiento, en evitación de acci-

1 dentes, esta tijera permanece cerrada gracias a un elemento de -  
material sintético que está articulado entre las placas laterales  
en una disposición lateral y próxima a uno de los mangos, pudien-  
do tomar dos posiciones, en una de las cuales entra en correspon-  
5 dencia con un escalón de la cuchilla, manteniendo así a la tijera  
en su posición de cerrada. Al ubicarse este elemento de material sin-  
tético cerca del mango, así como por su disposición lateral y por  
su forma se posibilita su manipulación y por consiguiente el lo-  
grar el cierre de esta tijera con una sola mano operación que ne-  
cesitaba las dos manos en modelos antiguos.

10 Como se puede apreciar este modelo presenta -  
una serie de ventajas como son: Un mejor corte, mayor facilidad -  
de manejo, mayor seguridad en el cierre, etc., mejoras todas es-  
tas que lo diferencian de todo lo hasta ahora conocido dándole vi-  
15 da de por sí.

20 Para comprender mejor la naturaleza del inven-  
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de  
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible -  
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-  
racterísticas esenciales.

La figura 1 representa una vista en alzado de  
la tijera preconizada a la que se ha retirado una de sus placas -  
laterales (4), para poder apreciar sus elementos internos.

25 La figura 2 representa una vista en alzado -  
de la tijera, pero ya completa y en posición cerrada, mostrando -

1 en una sección parcial la actuación del elemento de cierre (11).  
La figura 3 representa la vista en perfil de  
la figura 2.

5 La figura 4 representa la vista en planta de  
la figura 2

En ellas se anotan las siguientes particularidad  
dades:

- 1.- Cuchilla.
- 2.- Prolongación.
- 10 3.- Mango.
- 4.- Placas laterales.
- 5.- Mandíbula.
- 6.- Lazo.
- 7.- Cilindro.
- 15 8.- Alojamiento.
- 9.- Escalón.
- 10.- Resorte.
- 11.- Cierre.
- 12.- Eje.
- 20 13.- Tornillo eje.
- 14.- Tornillo eje.
- 15.- Resalto de refuerzo.
- 16.- Hundimiento.
- 17.- Mango.
- 25 18.- Superficie de apoyo.

1 El objeto de la presente invención es una tijera podadora que consta de una cuchilla (1) cuya prolongación -  
(2) queda inserta en un mango (3) de material sintético, estando  
articulada dicha cuchilla (1), por medio de un tornillo eje (14), a  
5 dos placas laterales (4) insertas a su vez, por la parte inferior,  
en otro mango (17) complementario con el anterior en el agarre de  
la tijera.

Entre estas mismas placas laterales (4) se ar  
tricula, por medio de un tornillo eje (13), una mandíbula (5), sin  
10 filo y realizada en un metal menos duro que el de la cuchilla (1);  
de manera que esta tijera realiza el corte, como se ve en la fi-  
gura 4, al apoyar el filo de la cuchilla (1) sobre la mandíbula -  
(5).

La mandíbula (5) además de estar articulada -  
15 por el eje (13) presenta un brazo trasero (6) que se introduce, -  
tal y como se ve en la figura 1, en un alojamiento (8) definido -  
en la misma cuchilla (1) monopieza, existiendo un cilindro de me-  
tal duro (7), alojado en el brazo (6), que al rodar impide el des-  
gaste del brazo (6) de menor dureza.

20 De esta forma, al cerrar la tijera la cuchi-  
lla (1) gira alrededor de su eje (14) a la vez que hace girar a  
la mandíbula (5) alrededor de su eje (13) por estar ésta última -  
introducida en aquella, lo que produce, además del acercamiento de  
la mandíbula (5) a la cuchilla (1), un deslizamiento de una respec-  
25 to de otra que permite efectuar un corte perfecto de la rama.

1                    En relación también con el párrafo anterior -  
los mangos (3 y 17) de la herramienta, están conformados de tal -  
manera que sobre el mango (3) se colocan los cuatro dedos mien-  
tras que sobre el (17) se coloca la parte interior de la mano y -  
5                    el pulgar, de manera que al cerrar la mano se produce un acerca-  
miento del mango (3) al (17) que permanece relativamente estáti-  
co, esto implica que la mandíbula (5) permanece fija a la rama o  
elemento a cortar; mientras que el filo de la cuchilla (1) se -  
acerca a ella con un movimiento de deslizamiento de arriba a aba-  
10                    jo que además de cortar la rama hace por el sentido de este movi-  
miento que la rama no escape.

                    Las placas laterales (4) poseen un resalto -  
de refuerzo (15) en los que existe un hundimiento circular (16),  
tal y como se ve en la figura 2; este hundimiento (16) determina  
15                    junto con su homólogo por el otro lado, el espesor correcto para  
que el cilindro (7) no se salga de su alojamiento en el brazo (6).

                    Por otra parte, dado que esta tijera se ha -  
de manejar con una sola mano es necesario que su posición manual  
de uso sea la de abierta, tal y como se representa en la figura -  
20                    1, posición esta que se mantiene gracias a un resorte (10) intro-  
ducido en el mango (17) y que se apoya en contra de una superfi-  
cie (18) de la cuchilla (1), manteniéndola abierta. Así mismo, -  
esta posición de apertura viene delimitada por el tope directo -  
de la zona de la cuchilla que define el alojamiento (8), en con-  
25                    tra de la propia mandíbula (5).

1 Por el contrario, cuando la tijera no es uti-  
lizada ha de mantenerse en su posición de cierre representada en  
las figuras 2, 3 y 4, para lo cual existe una pieza lateral de -  
cierre (11), ubicada entre las placas laterales (4) y cercana al  
5 mango (17).

Esta pieza (11) se constituye por un cuerpo -  
monopieza de material sintético, que presenta una sección en "T",  
sobresaliendo de su alma sendas pequeñas prominencias cilíndri- -  
cas, las cuales van insertadas en unos taladros de las placas la  
10 terales (4), ampliando así unas funciones a modo de ejes de giro,  
que permiten el desplazamiento basculante de la pieza (11), entre  
sendas posiciones extremas, representadas en las figuras 1 y 2, y  
delimitadas por el tope de las alas de dicha hipotética "T", en -  
contra del correspondiente borde de las placas laterales (4), -  
15 apreciándose en las precitadas figuras 1 y 2, como dichas alas -  
de la pieza (11) presentan un contorno exterior angular que faci-  
lita su manipulado en giro y coadyuva a un más correcto tope de -  
la pieza (11) en contra de las placas laterales (4).

20 Cuando la tijera ocupa su posición de apertu  
ra representada en la figura 1, la pieza (11) se mantiene invaria  
blemente en la posición representada en esta figura 1, ya que no  
puede bascular por su tope directo en contra de la cuchilla (1).  
Pero cuando a la tijera se le dispone según la posición de cierre  
de la figura 2, la pieza (11) ya puede bascular hasta la posición  
25 representada en esta figura 2, incidiendo entonces su zona fron-

1 tal en contra de un escalón (9) definido por la propia cuchilla -  
(1), que es empujada contra la pieza (11) por la propia acción -  
del resorte (10), manteniéndose así invariablemente la tijera en  
su posición de cierre.

5 Como puede apreciarse, además de cumplir la -  
pieza (11), eficazmente y con toda seguridad, sus funciones de -  
cierre que le son propias, puede ser comodamente manipulada, con  
la propia mano que se esté manejando a la tijera.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del -  
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe -  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-  
ducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales -  
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios -  
Internaciones sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho -  
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-  
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como -  
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-  
lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "TIJERA PO-  
DADORA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- Tijera podadora perfeccionada, caracteri-  
zada porque presenta una cuchilla monopieza con una prolongación

1 que va integrada en un mango de material sintético, yendo escolta  
da dicha cuchilla por sendas placas laterales, con unión articula  
da a ellas, las cuales placas van introducidas así mismo en otro  
mango complementario del anterior y escoltan a una mandíbula pro  
5 vista de un borde plano de apoyo para el filo de la cuchilla; es  
ta mandíbula va unida articuladamente a las precitadas placas la  
terales y presenta una expansión o brazo que va introducido en un  
alojamiento definido mediante recortado en la propia prolongación  
de la cuchilla; a la vez que entre dichas placas laterales va dis  
10 puesto un resorte que insertado en el propio mango de estas últi  
mas, incide en contra de la prolongación de la cuchilla, mante  
niéndose así a la tijera en su posición de apertura; de forma que  
en la manipulación de la tijera, la cuchilla gira alrededor de  
su articulación con las placas laterales, las cuales conllevan  
15 además a la mandíbula que realiza a su vez un pequeño giro alrede  
dor de su articulación en las placas laterales, guiada por la re  
lación de su brazo en el alojamiento de la cuchilla.

2.- Tijera podadora perfeccionada, en todo de  
acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque en  
20 tre las placas laterales y en proximidad al mango de estas, va  
dispuesto un elemento lateral, monopieza y de material sintético,  
que presenta una sección en "T", naciendo de su alma unos cortos  
ejes que insertados en unos orificios de dichas placas, permiten  
que de dicho elemento, a modo de balancín gire, entre sendas po  
25 siciones delimitadas por el tope directo de sus alas en contra

1 de las precitadas placas laterales, para en una de estas posiciones ser inoperante y en la otra ubicar su zona superior en correspondencia con un escalón de la propia cuchilla, manteniendo así a la tijera en su posición de cerrada.

5 3.- Tijera podadora perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque la expansión o brazo de la mandíbula presenta, en uno de sus bordes, - una pequeña escotadura en la que va introducido un rodillo metálico que contacta con el correspondiente borde del alojamiento que para dicha expansión define la propia cuchilla en su prolongación, presentando las placas laterales unas embuticiones rigidizantes - hacia afuera y en ellas unos remetidos circulares que delimitan - el interespacio preciso para dicho rodillo.

15 4.- "TIJERA PODADORA PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de once hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 15 DIC. 1978

20 El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZO  
P.F.

Fig. 1

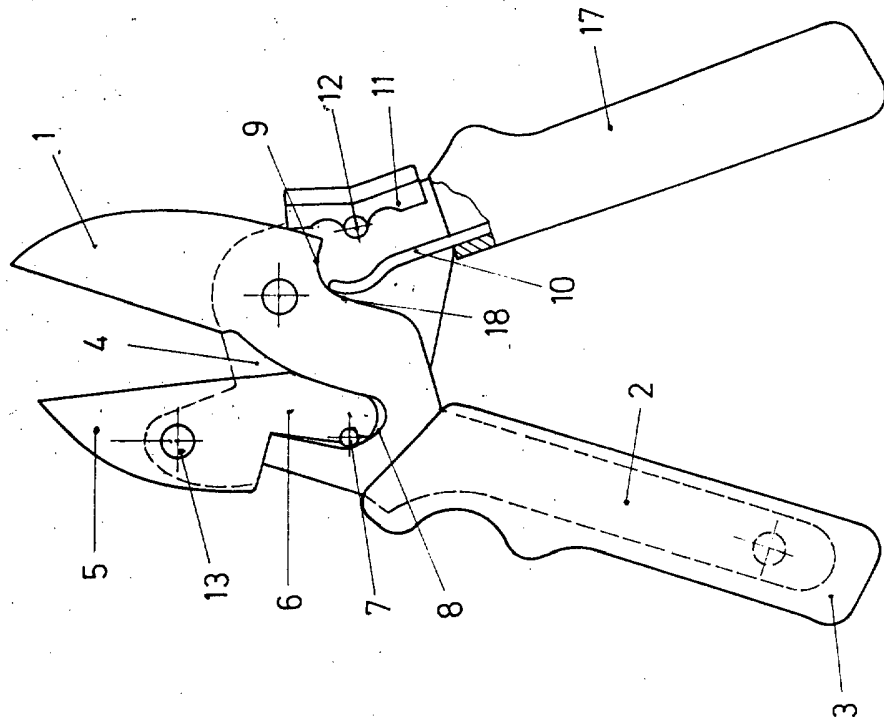


Fig. 2

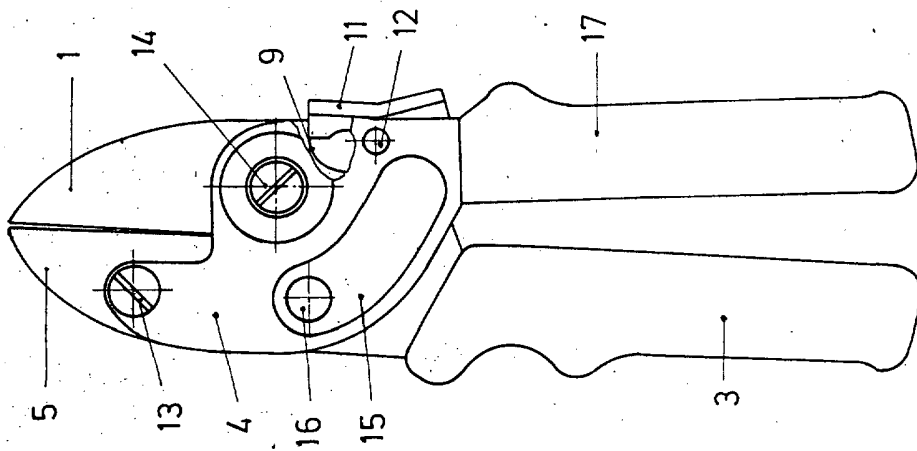


Fig. 3

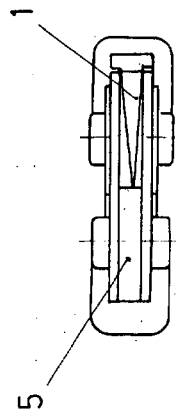
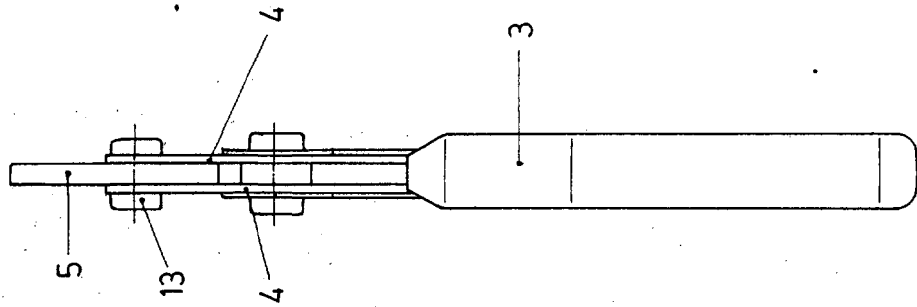


Fig. 4

Escala variable 1:5 D.L. 1978

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOMBA PINZON  
P. P.

